

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIGNACIONES DOCENTES DEPARTAMENTO DERECHO PROCESAL - EX-2023- 00211083- -UNC-ME#FD

VISTO:

Que con fecha 31 de marzo del corriente año vencieron las designaciones interinas de personal docente en asignaturas y cargos de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme lo informado por Secretaría Académica mediante EX-2023-00211083- - UNC- ME#FD:

Y CONSIDERANDO:

Que siendo menester asegurar la continuidad de los servicios, corresponde designar al personal en cuestión, por el presente año lectivo, a partir del 1 abril de 2023 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si los cargos fueran provistos por concurso, o hasta su ingreso al régimen de la docencia o dictamen de evaluación conforme Ordenanza HCS N°2/17, reglamentaria Art. 73° de CCT Doc. Universitarios;

Que los reemplazos de las vacantes producidas, ya sean temporarias o definitivas, corresponde sean cubiertas conforme a lo establecido en la normativa vigente (Ord. HCD N°5/88);

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Que Secretaría Académica mantuvo reuniones con cada uno de los Departamentos de Coordinación Docente, Dirección de Personal y de Concursos Docentes en relación a profesores que formalizaron sus renuncias o se acogieron al beneficio de jubilación, así como también aquellos que quedaron incorporados a la planta por aplicación del art.73 CCT;

Que las presentes designaciones encuadran en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, cuando correspondiere;

Que resulta aplicable al caso la Res. HCD N°313/2006;

Por ello, y ad referéndum del H. Consejo Directivo

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la reconducción de la planta docente interina, en los términos indicados por Secretaría Académica de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y, en consecuencia, designar al siguiente personal Docente, en las asignaturas dependientes del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal y Práctica Profesional que a continuación se mencionan, a partir del 1 de abril de 2023 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, o hasta su ingreso al Régimen de la Docencia previsto por Ord. HCS N°6/08 y HCD N°1/09, o dictamen de evaluación conforme Ordenanza HCS N°2/17, reglamentaria del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, en los cargos y funciones que en cada caso se indica, encuadrando las mismas en disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93, cuando correspondiere:

DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL

DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

Cátedra A

<u>Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110):</u> Dr. **EMILIO ALBARENGA** (25182) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por art. 73 C.C.T..

<u>Profesor Adjunto Dedicación Simple (111):</u> Ab. **SERGIO ENRIQUE FERRER** (38045) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple por concurso.

<u>Profesor Asistente Dedicación Simple (115)</u>: Ab. **MARTA E. FEHRMANN** (28879), concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante A Dedicación Simple por concurso.

<u>Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119)</u> Ab. **MIGUEL ROBLEDO** (47255) con extensión de funciones en Derecho Procesal Constitucional; Ab. **MARTÍN CRUZ ROBLES** (48414); **GASTÓN ARICÓ** (55461); **IGNACIO AGUSTÍN GAÑAN** (57294) y **ROXANA SOLEDAD GARAY** (58005).

Cátedra B

<u>Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102</u>): Dra. **ROSA ANGÉLICA ÁVILA PAZ** (12946).

<u>Profesor Adjunto Dedicación Simple (111)</u>: Ab. **MARIO RAÚL LESCANO** (35375) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple por concurso.

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. JULIO L. FONTAINE (46922); Ab. ARTURO J. ECHENIQUE (h) (49442) y SANTIAGO MOLINA SANDOVAL (55365).

DERECHO PROCESAL PENAL

Cátedra A

Profesor Titular Dedicación Simple (103): Ab. CARLOS FRANCISCO FERRER (12378).

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. PABLO ANDRÉS BERNARDINI (56723) y Ab. RAMÓN AGUSTÍN FERRER GUILLAMONDEGUI (57289).

Cátedra B

<u>Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102)</u>: Dr. **JORGE MONTERO** (20560) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) por art. 73 C.C.T..

<u>Profesor Adjunto Dedicación Simple (111):</u> Ab. **MARCELO N. JAIME** (37149) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple por concurso y Ab. **EUGENIO PÉREZ MORENO** (37703) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple por concurso.

<u>Profesor Asistente Dedicación Simple (115):</u> Ab. **MARCELO JOSÉ HIDALGO** (39087) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo regular de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119).

Profesor Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva (118): Ab. CLAUDIA PATRICIA PEREYRA (35509).

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. MARIA DE LOS MILAGROS GORGAS (47020); Ab. ALFREDO FERNANDO VILLEGAS (47946); Ab. MARIA BELÉN BARBANO (47951) y PATRICIA MOYANO (42604).

Cátedra C

Profesor Titular Dedicación Simple (103): Ab. VÍCTOR M. VÉLEZ (18871).

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): Ab. HÉCTOR MARIO R. GARCÍA (25029).

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): Ab. SILVIA NIETO SOSA (31206) y Ab. MARÍA INÉS FERREYRA (39224) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119) por art. 73 C.C.T..

TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

Cátedra A

Profesor Titular Dedicación Simple (103): Dra. ROSA ANGÉLICA ÁVILA PAZ (12946).

<u>Profesor Adjunto Dedicación Simple (111)</u>: Dr. **FEDERICO MARTÍN ARCE** (37117) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple por art. 73 C.C.T. y **ADRIANA ALMAGRO** (31611).

<u>Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119):</u> **DANIELA MOYANO ESCALERA** (40414).

Cátedra B

<u>Profesor Titular Dedicación Simple (103):</u> Dr. **EMILIO ALBARENGA** (25182). <u>Profesor Adjunto Dedicación Simple (111):</u> Ab. **PATRICIA ASRIN** (37858).

<u>Profesor Asistente Dedicación Simple (115):</u> Ab. **HÉCTOR C. GONZÁLEZ** (38831) concediéndole al mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple por art. 73 C.C.T..

<u>Profesor Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva (118):</u> Ab. **CAROLINA ARRIOLA** (41358) concediéndole al mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple por art. 73 C.C.T..

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. MARIANA A. LIKSENBERG (47140); Ab. MARÍA CECILIA PÉREZ (50458) y DANIEL ARNAUDO (54525).

Cátedra C

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): Dra. CRISTINA GONZÁLEZ DE LA VEGA (16759) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple por art. 73 C.C.T..

<u>Profesor Asistente Dedicación Simple (115):</u> Ab. **ADRIANA HILDA DE CICCO** (34397) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119) por art. 73 C.C.T..

<u>Profesor Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva (118)</u>: Ab. **SONIA CABRAL** (41319) con extensión de funciones en Dpto. de Derecho Procesal y Práctica Profesional, concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119) por art. 73 C.C.T..

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Dr. **DIEGO ROBLEDO** (50130).

Artículo 2: El personal designado por el Art. 1° de la presente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia de la presente, en el término de 10 días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56°, de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Área Económica Financiera, Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal y Práctica Profesional de la Facultad a sus efectos, y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.